

26.02.2019

23ª edición de la entrega de los Premios “A” al Coleccionismo
Premios ARCO

Pablo Hernández de Cos
Gobernador

Señor presidente de la Comunidad de Madrid, señor ministro de Cultura y Deporte, autoridades, señoras y señores.

Cuando en 1784, en pleno Siglo de las Luces, la Junta General de Accionistas del Banco de San Carlos, antecesor del actual Banco de España, encargaba los retratos de los primeros directores de la institución bancaria, se estaba poniendo la semilla, sin saberlo, de la creación de una de las colecciones corporativas de arte más singulares del país. Las ideas ilustradas tuvieron mucho que ver con esta iniciativa, que buscaba como finalidad principal destacar y premiar el trabajo de aquellos ciudadanos que hubiesen protagonizado alguna aportación a la vida pública. A este propósito respondían, pues, los primeros encargos a diversos artistas del momento (entre otros, Francisco de Goya, quien firmó seis espléndidos lienzos para la institución, origen de la gran galería de retratos que hoy conserva el Banco de España, y que ya en el siglo XX se enriquecería con la adquisición de otros dos retratos del mismo autor).

Al pensamiento ilustrado se debe también la reflexión sobre la importancia del mecenazgo, expresada por el pintor de cámara Anton Raphael Mengs, quien ya advertía en aquella época de que «si la nobleza, los ricos y las comunidades opulentas de un país no entran en la idea de hacer obras [de arte], y de difundir con ellas el gusto de las Artes en la Nación, estas se extinguirán por falta de alimento».

La Colección Banco de España es, por tanto, el resultado de un patrimonio artístico acumulado a lo largo de más de 200 años de historia. Se trata de un amplísimo conjunto de obras, cuyo número se cifra en torno a las 5.000 y que pueden dividirse en una parte clásica y en otra contemporánea.

La colección clásica se inicia con los fondos procedentes del Banco de San Carlos, de los que hay que destacar el conjunto de retratos debidos a la magistral mano de Francisco de Goya. Durante el siglo XIX y principios del XX, la galería oficial continuó creciendo, y a día de hoy reúne ejemplos de los más ilustres pintores de cada período (Esteve, Esquivel, Madrazo, Vicente López, Zuloaga, Sorolla o Carmen Laffón, de cuyos pinceles han salido algunos de los más destacados retratos de los gobernadores recientes).

El otro conjunto relevante en cuanto a número de obras y calidad de las piezas corresponde al siglo XX. Una de las líneas de fuerza más consistentes de esta sección contemporánea es la de la abstracción (con obras de Tàpies, Saura, Millares, Chillida, Palazuelo y Oteiza, entre otros). Pertenecientes a las décadas de los ochenta y los noventa son las creaciones de artistas como Gordillo, Campano, Quejido, Sicilia y Barceló.

Con la integración del Banco en el Eurosistema, ya en el siglo XXI, comienza la incorporación de creadores procedentes de los ámbitos europeo y latinoamericano, quienes, junto con otros artistas españoles actuales, dibujan un rico panorama del arte más reciente.

Es indudable que la primera obligación del Banco respecto a este conjunto patrimonial es su conservación. Esta función es un objetivo primordial, que consideramos ineludible y que nos obliga a adoptar las medidas necesarias para garantizar que esta colección pueda ser disfrutada en el presente y legada a generaciones futuras. Para llevarla a cabo, contamos, además, con la colaboración inestimable de los departamentos de Conservación del Museo

Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, a los que quiero manifestar mi agradecimiento por su continua colaboración.

Pero el patrimonio histórico-artístico del Banco, concebido como un bien público, plantea hoy nuevos desafíos. En ese sentido, su porvenir pasa por establecer un vínculo más directo con la sociedad, que ha de entender la existencia de este patrimonio como parte de su historia y de su acervo cultural. Por ello, el Banco de España se ha propuesto facilitar a todos los sectores sociales el conocimiento y el disfrute del patrimonio que conserva, intensificando las estrategias de difusión utilizadas hasta ahora (préstamos puntuales, publicaciones y visitas patrimoniales) e iniciando otras nuevas, como la puesta en funcionamiento de una sala de exposiciones en nuestra sede de Cibeles, en pleno Paseo del Arte, que permitirá la presentación de distintas selecciones de la colección, y el lanzamiento de una web patrimonial. A dichas acciones vamos a sumar este año la publicación de un catálogo razonado que recogerá el estudio detallado de unas 1.800 obras de la colección. Estos instrumentos permitirán compartir el rico patrimonio histórico-artístico del Banco a escala global.

Por todo ello, el hecho de que la Fundación Arco nos haya hecho merecedores de este Premio "A" al Coleccionismo 2019, destacando precisamente el esfuerzo que el Banco de España está llevando a cabo por poner a disposición de la sociedad estos recursos culturales, nos llena de orgullo y nos impulsa a continuar en esta senda. Un esfuerzo colectivo que refleja no solo la labor de mecenazgo de la institución, sino también el cuidado y la atención que los equipos humanos del Banco realizan en pro de su conservación y mantenimiento.

Quisiera terminar mostrando mi agradecimiento a la Fundación Arco por distinguirnos con tan prestigioso premio, a la Feria y a su director, Carlos Urroz, y a todas las administraciones implicadas en este evento, que resalta desde hace ya muchos años el arte contemporáneo de nuestro país.